

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA”

34 *RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2019, del Director-Gerente del Hospital Universitario “Puerta de Hierro de Majadahonda”, Madrid, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de «Suministro de dispositivos implantables activos».*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Servicio Madrileño de Salud. Hospital Universitario “Puerta de Hierro de Majadahonda”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: GPNSU 2019-2-FAR.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de dispositivos implantables activos.
 - c) Lotes: Lote único.
 - d) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: Cuarenta y ocho meses.
 - e) Código NUTS: ES300.
 - f) CPV: 331510000-3.
 - g) Acuerdo marco (si procede): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (si procede): No.
 - i) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
 - j) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 960.000,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 480.000,00 euros.
 - IVA: 100.800,00 euros.
 - Importe total: 580.800,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Número de ofertas presentadas: Una.
 - b) Fecha de adjudicación: 24 de abril de 2019.
 - c) Fecha de formalización del contrato: 20 de mayo de 2019.
 - d) Contratista: Sirtex Medical Europe, GmbH (CIF: N0046967F).
 - e) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 479.600,00 euros.
 - IVA: 100.716,00 euros.
 - Importe total: 580.316,00 euros.
 - f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Única empresa presentada por razones de exclusividad.
7. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses, a partir del día siguiente a la firma del contrato.

Madrid, a 27 de mayo de 2019.—El Director-Gerente, Ricardo Herranz Quintana.

(03/19.035/19)

